# Tacna | Perú

**HOJA INFORMATIVA** | SEPTIEMBRE 2025

© ACNUR Perú

## Contexto

Tacna se ubica en la franja costera del extremo sur del Perú. Limita al este con Bolivia, al norte con las regiones de Puno y Moquegua, y al sur se encuentra a tan solo 30 kilómetros de la ciudad de Arica, en Chile. Su clima oscila entre los 8 °C y 29 °C, propio de un entorno desértico.

La región se caracteriza por el constante tránsito de familias en situación de movilidad humana, quienes utilizan principalmente esta ruta como punto de ingreso al país.

Tacna registra una población estimada de 346,000 habitantes[1], entre los cuales se encuentran 5,245 ciudadanos venezolanos[2].

Según los monitoreos de frontera realizados por ACNUR a personas en tránsito, se observó que el 78% de las personas entrevistadas presentan necesidades específicas de protección y 68% tienen un perfil de protección internacional. Las necesidades más frecuentes corresponden al acceso a alimentación (66%), alojamiento o refugio temporal (54%) y traslado interno o interprovincial (49%).

ACNUR trabaja en Tacna desde 2018 y, junto a sus socios, articula esfuerzos con las instituciones del Estado para promover el acceso a la protección internacional, el ejercicio de derechos y el acceso a servicios.

## Cifras clave (enero - septiembre 2025)

### PROTECCIÓN

**4,113 personas**
asistidas en frontera y/o puntos de tránsito

**137 funcionarios**
formados en protección internacional

**299 personas**
acompañadas en gestión de casos

### ACCESO A LA SALUD

**1,378 personas**
asistidas con atenciones en salud

### NECESIDADES BÁSICAS

**2,788 artículos de ayuda básica (CRI)**
distribuidos

**1,252 orientaciones**
generales brindadas

### ALBERGUE

**943 personas**
apoyadas con alojamiento (hotel y/o albergue)

### EMPODERAMIENTO COMUNITARIO

**18 jornadas**
comunitarias realizadas

**TACNA**
4 provincias
26 distritos
346,000 habitantes

## Aspectos destacados

- La implementación de la estrategia de **gestión de casos** de ACNUR ha permitido identificar necesidades y perfiles de protección, facilitando la entrega de respuestas oportunas y adecuadas mediante la articulación con actores locales como la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y los Centros de Emergencia Mujer (CEM) mejorando el acceso a derechos y servicios esenciales, como salud, educación y protección.
- En estrecha coordinación con los socios implementadores, Encuentros, Scalabrini y Socios en Salud (SES), se brinda **atención a necesidades básicas**, como alojamiento, entrega de kits, orientación legal, acceso a servicios de salud y al sistema educativo. Asimismo, se promueven espacios de integración con la comunidad local.
- En el marco de la Carta de Entendimiento firmada con la UGEL Tacna, se ha iniciado la entrega de **donaciones de equipamiento tecnológico y gastronómico** a seis instituciones educativas, de un total de once programadas para el 2025. Esta dotación de equipamiento ha permitido fortalecer los lazos de coordinación, facilitando así el acceso e inserción educativa de niñas, niños y adolescentes refugiados.
- Con el propósito de sensibilizar a la comunidad local y fomentar la **empatía hacia las personas refugiadas**, incluidos niñas, niños y adolescentes, ACNUR, en coordinación con la Dirección Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores y la UGEL Tacna, organizó el concurso de afiches “Tacna: Ciudad Solidaria con los Refugiados”. La iniciativa contó con la participación de cinco instituciones educativas, alcanzando a más de 654 estudiantes, así como a sus familias y personal docente, fomentando la coexistencia pacífica y los valores de solidaridad.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017. https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/departamento-de-tacna-cuenta-con-una-poblacion-de-346-mil-habitantes-9270/
[2] Superintendencia Nacional de Migraciones, 2025. Ciudadanos venezolanos que permanecen en el país según región de residencia declarada.

## Perfil de nuevos ingresos[3]

Las personas desplazadas por la fuerza tardan un promedio de cinco días en llegar a Tacna. Provienen principalmente de Venezuela, Ecuador y Colombia, registrándose un incremento de personas ecuatorianas. Del total de ecuatorianos en tránsito, el 50% presenta necesidades específicas de protección y el 44% cuenta con perfil de protección internacional. Asimismo, se identifican perfiles adicionales de vulnerabilidad, como mujeres en periodo de lactancia (8%), familias monoparentales (7%), mujeres gestantes (5%) y personas con enfermedades crónicas (4%).

- 403 personas entrevistadas
- 167 grupos de viaje entrevistados
- **137** niñas, niños y adolescentes
- Tamaño promedio de grupo: 2

[3] Monitoreo de Frontera de ACNUR en Tacna, enero a septiembre 2025.

## Actividades principales

### PROTEGER

Garantizar el acceso a un sistema de protección justo y eficiente de acuerdo con los estándares universales y regionales.

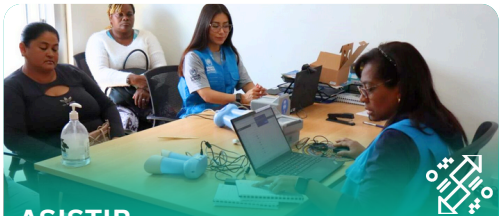

### ASISTIR

Promover el acceso a los derechos y responder a las necesidades básicas de las personas desplazadas por la fuerza.

### EMPODERAR

Garantizar la participación efectiva y diferencial de las personas con y para las que trabaja.

**Protección:** ACNUR, a través de los monitoreos en terminales y espacios públicos, **brinda orientación legal sobre el acceso a mecanismos de protección internacional y servicios gubernamentales**. Asimismo, identifica perfiles con necesidades de protección para una posible gestión de casos.

En el marco del Acuerdo Nacional con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se han establecido **rutas de atención** en coordinación con la Unidad de Protección Especial (UPE) Tacna. Asimismo, se han mantenido coordinaciones con los CEM, logrando un abordaje articulado que ha permitido la derivación de 11 casos de sobrevivientes de violencia en contra de la mujer.

**Talleres sobre protección internacional:** ACNUR trabaja con entidades gubernamentales como la Defensoría del Pueblo, la Jefatura Zonal de Migraciones de Tacna y la Policía Nacional del Perú (PNP). Con el objetivo de fortalecer la **identificación de necesidades de protección**, incluida la protección internacional, se capacitó a 25 efectivos policiales destacados en los Puestos de Vigilancia Fronterizo. Asimismo, se brindó formación en esta materia a 104 funcionarios integrantes del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza Perú-Chile (CDIF).

Adicionalmente, desde enero, en coordinación con Encuentros y, posteriormente, con la incorporación de SES, se han realizado **16 jornadas de asistencia legal y en salud**, alcanzando a 265 personas desplazadas por la fuerza.

**Gestión de casos:** ACNUR ha gestionado los casos de 257 personas refugiadas, cuyas principales necesidades están relacionadas con alimentación, vivienda, salud y educación, entre otras. Asimismo, se brindó **acompañamiento especializado** a 11 sobrevivientes de violencia en contra de la mujer y, en algunos casos, se entregaron **transferencias monetarias** para cubrir necesidades básicas y prevenir un mayor agravamiento de su situación de vulnerabilidad.

ACNUR distribuye **kits y artículos de ayuda humanitaria** como productos de higiene personal, ropa de abrigo, mantas, utensilios de cocina y calzado, dirigido a personas en tránsito, residentes o con vocación de permanencia.

**Salud:** Gracias a la Carta de Entendimiento suscrita con el Gobierno Regional de Tacna, se ha asegurado el **acceso gratuito a servicios de salud física y mental** para personas refugiadas. El acuerdo contempla la exoneración de pagos por historia clínica y consultas médicas, así como derivaciones a centros de salud mental, donde se brinda acceso a múltiples sesiones especializadas y a medicación gratuita. A la fecha, 22 personas han recibido atención mediante este mecanismo.

**Albergue:** En el marco del acuerdo con Scalabrini, ACNUR brinda **alojamiento colectivo** a través de un albergue que complementa la asistencia con raciones de alimentos. Asimismo, dispone de un espacio de alojamiento en un hotel destinado a personas en extrema vulnerabilidad como sobrevivientes de violencia de género, con limitaciones físicas, entre otras.

**Fortalecimiento de estructuras comunitarias:** ACNUR brinda apoyo y acompañamiento a la **Red Juvenil de Tacna**, una iniciativa conformada por adolescentes y jóvenes provenientes de Venezuela, Cuba y Ecuador que residen en la localidad. Su objetivo es identificar, desde sus propias experiencias, casos que requieren protección, así como capacitarse en procedimientos y rutas de acceso a servicios. Esto les permite orientar adecuadamente a sus comunidades y convertirse en agentes multiplicadores de información y apoyo. Se proyecta incorporar también a jóvenes peruanos, fortaleciendo la diversidad y el impacto de la Red.

Hasta la fecha, jovenes en la Red han recibido capacitaciones por parte de la Jefatura de Migraciones de Tacna, Socios en Salud, Dirección Regional de Educación de Tacna y una catedrática de educación superior.

Asimismo, ACNUR brinda apoyo a la organización de base comunitaria **"Gran Mariscal de Ayacucho"**. En coordinación con nuestros socios Encuentros y SES, se realizó una Jornada de Servicios que incluyó atenciones médicas, orientación general y legal, con énfasis en el proceso de formalización migratoria. En esta actividad participaron también diversas lideresas comunitarias desplazadas por la fuerza.

**Trabajamos con:**

ENCUENTROS Servicio Jesuita a Migrantes · Socios En Salud Partners In Health · Humilitas Scalabrinianos

**ACNUR agradece el apoyo de los países donantes que contribuyen a la oficina en Perú y a los programas globales con financiamiento flexible:**

**Donantes privados:** Alemania I Australia I España I Italia I Japón I Países Bajos I Reino Unido I República de Corea I Suecia

**Para más información, favor contactar:**

**Alely Cachay** | cachaysa@unhcr.org
Jefa de la Unidad de Terreno, Tacna

**José Alvarado** | alvaradj@unhcr.org
Oficial Asociado de Relaciones Externas

ACNUR Perú | reporting.unhcr.org/peru
ACNUR Peru: Facebook X Instagram